MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													probabilidad	impacto	valoración de riesgo	categoria					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad Cuando?
1	General	Interno	Selección	Jurídico/Técnico/Financiero	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser cumplidas por ninguna Compañía Aseguradora	Declaratoria de desierto del proceso de contratación	1	2	3	Riesgo bajo	A la Entidad Contratante	Revisión de las condiciones técnicas exigidas vs. Las necesidades de la Entidad, con el fin de adoptar las decisiones pertinentes. Análisis y consideración de las obsevaciones presentadas por los posibles interesados en la etapa de proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo	1	1	2	Riesgo bajo	No, toda vez que el proceso se declaró desierto. Lo que afecta es la obligación que tienen los servidores públicos de mantener asegurados todos los bienes muebles, inumebles e intereses patrimoniales de la Entidad Contratante	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los bienes de la Entidad y el Area de Contratación	El mismo día de la declaratoria de desierta del proceso de contratación	El día de cierre del proceso de contratación	Mediante el análisis de los motivos que dieron lugar a la declaratoria de desierta. Igualmente, a través de la revisión y respuesta a las observaciones presentadas por los interesados durante el proceso de contratación	Durante la etapa de planeación y la etapa precotractual del proceso de contratación de las pólizas que conforman el Programa de Seguros de la Entidad
2	General	Interno	Selección	Operacional	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas	Declaratoria de desierto del proceso de contratación	1	2	3	Riesgo bajo	Al proponente	Revisión de las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y operacionales habilitantes y revisión posterior del pliego de condiciones para verificar que las mismas son claras, precisas y no inducen a error	1	1	2	Riesgo bajo	No, toda vez que el proceso se declaró desierto. Lo que afecta es la obligación que tienen los servidores públicos de mantener asegurados todos los bienes muebles, inumebles e intereses patrimoniales de la Entidad Contratante	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los bienes de la Entidad y el Area de Contratación	El mismo día de la declaratoria de desierta del proceso de contratación	El día de cierre del proceso de contratación	Mediante el análisis de los motivos que dieron lugar a la declaratoria de desierta. Iguamente, a través de la revisión y respuesta a las observaciones presentadas por los interesados durante el proceso de contratación	Durante la etapa de planeación y la etapa precontractual del proceso de contratación de las pólizas que conforman el Programa de Seguros de la Entidad
3	Específico	Interno	Selección	Operacional/Técnico	El pliego de condiciones NO contempla la información requerida y necesaria para la suscripción del contrato, asi mismo el suministro de informacion errada de afiliados o de siniestralidad reportada, conlleva a que las pólizas expedidas por la Compañía Aseguradora, no cubran todos los intereses asegurables requeridos por la	Entrega errónea, incompleta y fuera de los tiempos establecidos.	2	2	4	Riesgo bajo	A la Entidad Contratante y/o Corredor de Seguros	Estricto seguimiento a las fechas de entrega de la documentación y/o información que pueda ser requerida por las partes	1	1	2	Riesgo bajo	Si, la información incompleta, inexacta o entregada fuera de los terminos establecidos generaria errores de suscripción que traerian consigo, incumplimientos durante la etapa contractual	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los intereses asegurables de la Entidad y el Area de Contratación	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación y hasta el último plazo para la expedición de adendas	Durante todo el vinculo contractual	Durante la etapa de planeación del proceso de contratación del Programa de Seguros y durante el vinculo contractual, los funcionarios responsables tales como el interventor del contrato, asi como el corredor de Seguros deberan definir fechas con la suficiente antelación para evitar esta situación.	Antes de elaborar los Estudios Previos del nuevo proceso de contratación y durante el vinculo contractual, los funcionarios responsables de la Entidad deben verificar todos los intereses asegurables de la Entidad

4	General	Externo	Contratación	Operacional	No expedición de las pólizas por parte de la Compañía Aseguradora seleccionada, una vez adjudicado el proceso de contratación	En caso que la compañía seleccionada hubiere sido único proponente, la Entidad deberá adelantar un nuevo proceso de selección. Si en el proceso hay más de un proponente, la Entidad debe analizar la conveniencia jurídica, técnica y económica de adjudicar el proceso al proponente que ocupó el segundo lugar	1	2	3	Riesgo bajo	Al proponente adjudicatario	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por la no expedición de las polizas	1	1	2	Riesgo bajo	Si, teniendo en cuenta que si el adjudicatario era único proponente, la Entidad debe adelantar un nuevo proceso de selección. En caso que sea viable adjudicar al proponente calificado en segundo lugar, habría un retraso en la expedición de las pólizas por parte del nuevo adjudicatario	Los funcionarios responsables de la elaboración de los documentos del proceso de contratación	El mismo día de la declaratoria de desierta del proceso de contratación	El día de cierre del proceso de contratación	Verificar que la Compañía Aseguradora adjudicataria expida las pólizas dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Condiciones	Durante la elaboración de los Estudios Previos del nuevo proceso de contratación y hasta el último plazo para la expedición de Adendas
5	General	Externo	Selección	Jurídico	No legalización del contrato por parte del contratista antes del inicio de las vigencias de las pólizas contratadas	Retraso en la expedición de las pólizas contratadas	1	3	4	Riesgo bajo	Al contratista/ A la Entidad Contratante	Establecer claramente en el Pliego de Condiciones, los requisitos de legalización y el término para su cumplimiento por parte del contratista	1	1	2	Riesgo bajo	Si, debido al retraso en la expedición de las pólizas contratadas	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los bienes de la Entidad y el Area de Contratación	Durante la etapa precontractual del proceso y en el Pliego de Condiciones Definitivo	Al cumplimiento de los requisitos de legalización por parte del contratista	Revisando el cumplimiento de todos los requisitos de legalización por parte del contratista a partir de la adjudicación del contrato	A partir de a adjudicación del contrarto y hasta el cumplimiento de todos los requisitos de legalización del mismo
6	Específico	Externo	Contratación	Técnicos	Cambios en las condiciones de los intereses asegurables posterior a la fecha de cierre del proceso	Modificación de las cláusulas de la póliza de Alto Costo a contratar por la Entidad, para adecuarlas a las nuevas condiciones de los intereses asegurables	1	3	4	Riesgo bajo	Al contratista/ A la Entidad Contratante	Durante el proceso precontractual y en la ejecución del contrato de seguros se debe realizar un seguimiento permanente a las condiciones de los intereses asegurables de la Entidad	1	1	2	Riesgo bajo	Si, teniendo en cuenta que la Compañía Aseguradora deberá adecuar las pólizas a las nuevas condiciones de los intereses asegurables	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los intereses asegurables de la Entidad y el Area de Contratación	El mismo día en que la Entidad tiene conocimiento de los cambios en las condiciones de los intereses asegurables	Al vencimiento de la vigencia de las pólizas	Revisar de manera permanente las condiciones de los intereses asegurables vs. las condiciones incluidas en las pólizas	Durante toda la ejecución del contrato de seguros
7	Específico	Externo	Ejecución	Económicos/Operacional	Aumento en la siniestralidad de la Entidad Contratante	Indemnización por parte del contratista de los siniestros que ocurran durante la vigencia de las pólizas contratadas .	2	3	5	Riesgo medio	Al contratista	Establecer con claridad en los documentos del proceso de contratación, la posibilidad de aumento de la siniestralidad de la Entidad y su asunción por parte del contratista	1	1	2	Riesgo bajo	No	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los intereses asegurables de la Entidad y el Area de Contratación	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación de la póliza de Alto Costo de la Entidad	Al vencimiento de la vigencia de las pólizas	A través de la revisión permanente del cumplimiento por parte del contratista de su obligación de indemnizar los siniestros ocurridos durante el término establecido	Durante la ejecución del Contrato de Seguros
8	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado a nivel mundial que conlleven a la anulación de los reaseguros contratados por la Compañías de Seguros adjudicataria	Revocación de la póliza	1	3	4	Riesgo bajo	La Entidad Contratante / EL contratista	Por ser un riesgo externo ajeno al contratista y a la Entidad Contratante, no podrían implementarse controles que prevengan la ocurrencia del riesgo	1	1	2	Riesgo bajo	Si, teniendo en cuenta que una vez producido el riesgo, el contatista procedería a revocar las pólizas expedidas afectadas con la decisión de los Reaseguradores	No hay tratamiento por ser un riesgo externo ajeno a las partes	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo

9	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Liquidación de la Compañía Aseguradora contratista por parte de un Ente de Control	Terminación anticipada del Contrato de Seguros	1	3	4	Riesgo bajo	La Entidad Contratante / EL contratista	Por ser un riesgo externo ajeno a la Entidad Contratante, no podría implementar controles que prevengan la ocurrencia del riesgo	1	1	2	Riesgo bajo	Si, teniendo en cuenta que una vez producido el riesgo, el contatista procedería a revocar las pólizas expedidas afectadas con la decisión del Ente de Control	No hay tratamiento por parte de la Entidad Contratante por ser un riesgo externo ajeno a ésta	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo
10	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Revocación de las pólizas adjudicadas por parte de la Compañía Aseguradora contratista	Terminación anticipada del Contrato de Seguros	1	3	4	Riesgo bajo	La Entidad Contratante / EL contratista	Determinar un plazo prudencial para la revocación de las pólizas por parte del contratista	1	1	2	Riesgo bajo	Si, debido a la revocatoria de las pólizas expedidas por parte del contratista	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los bienes de la Entidad y el Area de Contratación	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación del Programa de Seguros de la Entidad	El día de cierre del proceso de contratación	A través de la revisión del cumplimiento del plazo establecido por la Entidad para la revocatoria de las pólizas contratadas	Durante la ejecución del Contrato de Seguros
11	Específico	Externo	Ejecución	Jurídico/Técnico/ Económico	Incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones contractuales	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	El contratista	Establecer en los documentos del proceso, las sanciones y/o consecuencias del incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. Seguimiento y supervisión permanente a las obligaciones del contratista	1	1	2	Riesgo bajo	Si, por el incumplimiento del contratista de las obligaciones específicas del contrato	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los bienes de la Entidad y el Area de Contratación	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación del Programa de Seguros de la Entidad	Hasta el vencimiento de las vigencias de las pólizas contratadas	A través de a revisión del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes	Durante la ejecución del Contrato de Seguros
12	General	Externo	Contractual	Comerciales/Legales/Regulatorios	Cambios en la regulación del Ramo de Alto Costo	Invalidez de las condiciones de precio pactadas en contrato inicial.	1	1	2	2	El contratista	Estipulación en el contrato de los precios, para acordar con la Aseguradora	1	1	2	Riesgo bajo	Si, al cambiar la regulación para el Ramo de Alto Costo, el contratista se puede requerir ajustes a su Reasegurador con condiciones mas onerosas	Corredor de Seguros	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo	Seguimiento al Contrato de Alto Costo	Trimestral